

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **MATEMÁTICAS**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Matemáticas
Código:	5430005
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA APLICADA
Departamento/s:	ECONOMÍA APLICADA III

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos:

Esta asignatura proporciona las herramientas cuantitativas necesarias para plantear y analizar problemas económicos mediante un modelo formal. El objetivo es capacitar al alumnado, mediante la adquisición de conceptos y técnicas de álgebra matricial y cálculo diferencial e integral, para el desarrollo de la actividad profesional y la comprensión de todas las materias de carácter cuantitativo del plan de estudios. Con esta asignatura se pretende que el alumnado aprenda a modelizar en términos matemáticos los problemas que se plantean en el ámbito profesional y que resuelva dichos problemas mediante las herramientas estudiadas.

Resultados del aprendizaje:

Competencias genéricas (G) y específicas (E):

G11. Ser capaz de trabajar en equipo

E04. Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas.

E16. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para las diferentes actividades de la gestión financiero-contable.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Conceptos y técnicas fundamentales de álgebra lineal.

Funciones de una y varias variables: continuidad y diferenciabilidad. Optimización de funciones de varias variables.

Conceptos y resultados fundamentales del cálculo integral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases magistrales

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Criterio de calificación

Primera convocatoria

Para la evaluación del alumnado, en el sistema de evaluación continua se tendrá en cuenta la asistencia y la participación del estudiante en el desarrollo de la asignatura. Durante el cuatrimestre se realizarán varias actividades de evaluación sobre los contenidos del temario desarrollados en la asignatura. Para superar la asignatura, el alumnado debe realizar todas las actividades de evaluación y obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10, siendo necesario alcanzar en cada actividad una puntuación mínima del 40% de la puntuación máxima de dicha actividad; sin esta puntuación mínima no podrá presentarse a la siguiente actividad. En cualquier caso, e independientemente del sistema de evaluación anterior, el alumnado tiene la posibilidad de superar la asignatura mediante la realización del examen final correspondiente a la primera convocatoria en la fecha publicada por el centro, que constará de cuestiones teórico-prácticas y ejercicios, valorados en 10 puntos, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos. Siempre que la/el estudiante realice el examen de la convocatoria oficial, la calificación que aparecerá en el acta de la primera convocatoria será la que obtenga en dicho examen.

Segunda y Tercera convocatorias

Se realizará un examen que constará de cuestiones teórico-prácticas y ejercicios, valorado en 10 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

El personal docente implicado en la impartición de la docencia, se reserva el derecho a NO PERMITIR la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito del Centro Universitario de Osuna.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que no puedan asistir a clase por estar trabajando, podrán asistir a las pruebas parciales. Si no pueden asistir a dichas pruebas, el examen final supondrá el 100% de la nota.

Para el resto de circunstancias, se deberá consultar con el profesor